1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO TÉCNICO No. CT:	**CT-6448 Adenda No. 2 al Concepto Técnico CT-6040 del 27 de mayo de 2011**
1.2 ÁREA:	**Técnica y de Gestión**
1.3 COORDINACIÓN:	**Investigación y Desarrollo**
1.4 CARTA REMISORIA No.	**CR-14796**

2. INFORMACION GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	**Secretaría Distrital de Planeación - SDP**
2.2 LOCALIDAD:	**7. Bosa**
2.3 UPZ:	**84. Bosa Occidental**
	NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ "SAN JAVIER", "SAN JOSE", "LA AURORA", "VILLA BLANCA", "SANTA ANA", "SAN LUIS", "SANTA ROSA"
2.5 ÁREA (Ha):	**3.74 Ha**
2.6 FECHA DE EMISIÓN:	**11 de mayo de 2012**
2.7 TIPO DE RIESGO:	**Inundación por desbordamiento**
2.8 VIGENCIA:	**Temporal, mientras no se produzcan cambios significativos en las condiciones de riesgo de la zona y siempre y cuando se mantengan las suposiciones en las que se basa el concepto.**

3. INTRODUCCIÓN

Este documento constituye la **Adenda No. 2 al Concepto Técnico CT-6040 del 27 de mayo de 2011**, está dirigido a la Secretaría Distrital de Planeación - SDP para el Programa de Legalización de Barrios y tiene como objetivo hacer una precisión con respecto a la normatividad vigente al momento de la emisión del

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11
Conmutador: 4292801
Fax: 4292833
www.fopae.gov.co
mail: fopae@fopae.gov.co

Certificado GP 137-1 · Certificado SC 6583-1 · Certificado CO-SC 6583-1 · Certificado SA-CER162413

BOGOTÁ HUMANA

Concepto Técnico No 6040 del 27 de mayo de 2011, por el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE para el desarrollo NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ "SAN JAVIER", "SAN JOSE", "LA AURORA", "VILLA BLANCA", "SANTA ANA", "SAN LUIS", "SANTA ROSA" de la localidad de Bosa.

4. ANTECEDENTES

En el sexto párrafo de la página 23 del Concepto Técnico CT-6040 se menciona lo siguiente: *"Se debe acoger la normatividad vigente en cuanto a trámite de las licencias de construcción, en particular lo correspondiente a diseños estructurales, estudios de suelos y geotécnicos previstos por la Ley 400 de 1997 (Decreto 1469 de 2010– Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismorresistente NSR – 10) y tener en cuenta los espectros de diseño incluidos en el Decreto 193 de 2006, (por el cual se complementa y modifica el Código de Construcción de Bogotá D.C., se adoptan los espectros de diseño y las determinantes del estudio de Microzonificación sísmica).",* es necesario precisar que cuando se menciona: "*…(Decreto 1469 de 2010– Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismorresistente NSR – 10)…*" se debe entender que se hace referencia a *"(Decreto 926 de 2010 – Reglamento Colombiano de Construcción Sismorresistente NSR-10 considerando además lo dispuesto en el Decreto 2525 de 2010 y en el Decreto 092 de 2011)* ... " y cuando se menciona " *... (Decreto 193 de 2006, (por el cual se complementa y modifica el Código de Construcción de Bogotá D.C. ., se adoptan los espectros de diseño y las determinantes del estudio de Microzonificación sísmica))…*" se refiere a *"…(Decreto 523 de 2010 (Por el cual se adopta la Microzonificación Sísmica de Bogotá D.C.))…"*

5. ADENDA

Se precisa que en el sexto párrafo de la página 23 para todos los efectos del Concepto Técnico CT-6040, que en el cuerpo del mismo, en donde dice: ***"…Decreto 1469 de 2010– Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismorresistente NSR – 10…"***, se refiere al ***Decreto 926 de 2010 por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismorresistentes NSR-10 considerando además lo dispuesto en el Decreto 2525 de 2010 y en el Decreto 092 de 2011*** y en donde dice ***"…Decreto 193 de 2006, (por el cual se complementa y modifica el Código de Construcción de Bogotá D.C., se adoptan los espectros de diseño y las determinantes del estudio de Microzonificación sísmica),*** se refiere al ***Decreto 523 de 2010 (por el cual se adopta la Microzonificación Sísmica de Bogotá D.C.)***

De acuerdo a los antecedentes presentados, el sexto párrafo de la página 23 quedará así:

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11
Conmutador: 4292801
Fax: 4292833
www.fopae.gov.co
mail: fopae@fopae.gov.co

Certificado GP 137-1 Certificado SC 6593-1 Certificado CO-SC 6593-1 Certificado SA-CER162413

BOGOTÁ HUMANA

"Se debe acoger la normatividad vigente en cuanto a trámite de las licencias de construcción, en particular lo correspondiente a diseños estructurales, estudios de suelos y geotécnicos previstos por la Ley 400 de 1997 (Decreto 926 de 2010 por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismorresistentes NSR-10 considerando además lo dispuesto en el Decreto 2525 de 2010 y en el Decreto 092 de 2011) y tener en cuenta los espectros de diseño incluidos en el Decreto 523 de 2010, (Por el cual se adopta la Microzonificación Sísmica de Bogotá D.C.)."

Elaboró:	Revisó:
SANDY PATRICIA ROMERO MARTINEZ Ingeniero Civil **Matrícula Profesional: 25202-141118 CDN**	**FREDY ALONSO DIAZ DURAN** Ingeniero Civil - Magister en Ingeniería Geotécnica **Matrícula Profesional: 25202-109324 CDN**

Avaló:

CESAR FERNANDO PEÑA PINZÓN
Profesional Especializado Investigación y Desarrollo

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11
Conmutador: 4292801
Fax: 4292833
www.fopae.gov.co
mail: fopae@fopae.gov.co

Certificado GP 137-1 · Certificado SC 6593-1 · Certificado CO-SC 6593-1 · Certificado SA-CER162413

BOGOTÁ HUMANA